



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 098- 2010-GRC/GRDE

Callao, 20 OCT. 2010

VISTO, el Informe N° 023-2010-GRC- GRDE- DMCC de fecha 03 de setiembre de 2010, el Informe N° 027-2010-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 03 de setiembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorándum N° 401-2010-GRC-GRDE de fecha 08 de setiembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 222-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 21 de setiembre de 2010 de la Oficina de Logística; el Informe N° 818-2010-GRC/GA-OL de fecha 21 de setiembre de 2010 de la Oficina de Logística; Proveído de la Gerencia de Administración de fecha 22 de setiembre de 2010; el Informe N° 026-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 27 de setiembre de 2010; el Informe N° 030-2010-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 27 de setiembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, el Memorándum N° 449-2010-GRC/GRDE, de fecha 29 de setiembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 29 de setiembre de 2010; el Informe N° 306-2010-GRC/GRPPAT/OP-FL de fecha 19 de octubre de 2010 de la Oficina de Planificación; el Informe N° 1071-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 20 de octubre de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorándum N° 1556-2010-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 20 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 023-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 03 de setiembre de 2010; y el Informe N° 027-2010-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 03 de setiembre de 2010 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad: **“II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, cuyo objetivo consiste en promover en los alumnos y docentes la aplicación de los principios científicos y tecnológicos en el proceso productivo, el emprendimiento y la gestión empresarial, en el marco de una cultura empresarial;

Que mediante Memorándum N° 401-2010-GRC/GRDE de fecha 08 de setiembre de 2010 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración determinar el Valor Referencial para la Actividad: **“II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento de acuerdo a lo normado a través de la Directiva N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;



Que mediante el Informe N° 222-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 21 de setiembre de 2010 y el Informe N° 818-2010-GRC/GA-OL de fecha 21 de setiembre de 2010 de la Oficina de Logística – Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, para lo cual adjuntan las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;

Que mediante Informe N° 026-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 27 de setiembre de 2010; el Informe N° 030-2010-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 27 de setiembre de 2010, el profesional a cargo de la actividad construye con las cotizaciones alcanzadas por la oficina de logística el presupuesto analítico ascendente a S/. 40,569.44 (Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Nueve y 44/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de quince (30) días hábiles, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorándum N° 449-2010-GRC-GRDE de fecha 29 de setiembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el expediente de la Actividad: **“II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la finalidad de que otorgue la Cobertura Presupuestal correspondiente;

Que mediante el Informe N° 306-2010-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 19 de octubre de 2010 la Oficina de Planificación opina que la actividad se realiza conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

Que, mediante el Memorándum N° 1556-2010-GRC/GRPPAT de fecha 20 de octubre de 2010, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 40,570.00 (Cuarenta Mil Quinientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, según Informe N° 1071-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de octubre de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que debe tenerse en consideración que la Actividad: **“II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



098



Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad “II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. S/. 40,570.00 (Cuarenta Mil Quinientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de setiembre del 2010, y un plazo de ejecución de (30) días hábiles mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 y Cronograma de Ejecución de la Actividad detallado en el Anexo N°02, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO





ANEXO N° 01
ACTIVIDAD: II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

CADENA INST			CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA						CADENA DEL GASTO							MONTO S/.
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	ACTIVIDAD	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUB	
464	001	08	021	0043	1,000,705	3.001846	00001	009	2	3	1	1	1	1	18	1,400.00
									2	3	1	5	1	1	18	1,103.00
									2	3	1	5	1	2	18	352.00
									2	3	2	2	4	2	18	4,260.00
									2	3	2	2	4	4	18	1,000.00
									2	3	2	5	1	2	18	6,950.00
									2	3	2	7	11	992	18	4,000.00
									2	3	2	7	11	99	18	1,025.00
									2	3	2	5	1	99	18	2,200.00
									2	3	2	7	10	1	18	10,000.00
									2	3	2	7	10	99	18	8,280.00
									TOTAL							40,570.00

PRECIOS BASE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2010- SEGÚN VALOR REFERENCIAL



ANEXO N° 02
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

N°	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma					Observaciones			
						20/07/2010 - 26/08/2010	01/09/2010 al 30/09/2010	01/10/2010 al 20/10/2010	21 de Octubre al 29 de Octubre	02 de Noviembre al 05 de Noviembre		08 de Noviem-19 Noviembr	22 de Noviem al 30 de Noviembr	01 de Diciembre al 02 de Diciembre
									Lunes - Jueves	Martes - Viernes		Lunes- Viernes	Lunes- Martes	Miércoles- Viernes
1	Promover el Desarrollo de Capacidades Empresariales y Capacidades Especializadas en Servicios Portuarios, Logísticos y Transporte en el Am bito de la Región Callao.	Indicador 1 100% de los Docentes y Alumnos de las Instituciones Educativas Públicas con Especialidades Técnicas que se capacitan en el Curso - Taller de Emprendimiento Empresarial aprueban el Curso.	Acciones Previas: Reuniones de Coordinación con la Coordinadora de Especialidades Técnicas de la Institución Educativa Heroínas Toledo	Reunión	4	X	X		X					
2			Elaboración del Expediente Técnico y Presupuesto Analítico/ Trámite solicitando Valor Referencial a la Gerencia de Administración- Oficina de Logística/ Trámite de Cobertura Presupuestal a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial/ Resolución Gerencial Regional/ Recepción Resolución Fedateada/ Elaboración de los Requerimientos.	Documento	1		X	X						
3			Coordinación con los Especialistas de la Dirección Regional de Educación del Callao	Reunión	2		X			X				
4			Indicador 2 80% de Alumnos de las Instituciones Educativas Públicas con Especialidades Técnicas que participan presentando sus Proyectos son reconocidos por el Jurado Calificador.	Coordinación con ADEX	Reunión	2		X			X			



ANEXO N° 02
 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
 ACTIVIDAD: II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

N°	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma					Observaciones			
						20/07/2010 - 26/08/2010	01/09/2010 al 30/09/2010	01/10/2010 al 20/10/2010	21 de Octubre al 29 de Octubre	02 de Noviembre al 05 de Noviembre		08 de Noviembre-19	22 de Noviembre al 30 de Noviembre	01 de Diciembre al 02 de Diciembre
									Lunes - Jueves	Martes - Viernes		Lunes- Viernes	Lunes- Martes	Miércoles- Viernes
5			Proceso de Ejecución- Trámite de Adquisición de Bienes y Servicios.	Acción	1				X	X	X			La actividad se inicia a partir del 21 de Octubre de 2010 y culmina el 02 de Diciembre de 2010. (30 días hábiles)
6			Proceso de Ejecución: Convocatoria a las 13 Instituciones Educativas Públicas e Invitados a participar al II Programa de Cultura Empresarial. El cual se les remitirá Oficios.	Oficios	13				X	X	X			
			Ejecución del Evento del Curso y Feria							X	X			La Capacitación se inicia el 03, 04 y 05 de Noviembre y la Feria el día 19 de Noviembre
7			La capacitación está dirigida a 100 alumnos y 50 docentes de las Instituciones Educativas Públicas con Especialidades Técnicas e Invitados.	Docentes y Alumnos	150					X				
			Asistencia Técnica de Adex a los alumnos que presentan sus Planes de Negocios	Alumnos	100						X			
8			Los Alumnos del 3ero,4to y 5to año de Secundaria con Especialidades Técnicas participan en la Feria	Alumnos	500						X			
9			Evaluación a los Docentes y Alumnos capacitados	Docentes y Alumnos	150					X				
10			Informe de Resultados de los Alumnos y Docentes que aprueban el Curso.	Documento	1						X	X		
11			Informe de Seguimiento a los Planes de Negocios presentado por las 13 Instituciones Educativas - seleccionado por la Institución Educativa Heroínas Toledo.	Documento	1					X	X			Presentación de Documento de parte de la Institución Educativa Heroínas Toledo.
12			Evaluación de los Planes de Negocios, según los criterios expuestos en la base.	Documento	1						X			



ANEXO Nº 02
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD: II PROGRAMA DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma					Observaciones			
						20/07/2010 - 26/08/2010	01/09/2010 al 30/09/2010	01/10/2010 al 20/10/2010	21 de Octubre al 29 de Octubre	02 de Noviembre al 05 de Noviembre		08 de Noviem-19 Noviembr	22 de Noviem al 30 de Noviembr	01 de Diciembr al 02 de Diciembr
									Lunes - Jueves	Martes - Viernes		Lunes- Viernes	Lunes- Martes	Miércoles- Viernes
			Premiación a los (03) tres primeros puestos (a nivel de Institución Educativa y a nivel de Alumno)	Regalos	3					X				
13			Informe Final de la Actividad	Documento	1						X			
14			Informe de Liquidación y Cierre de la Actividad	Documento	1							X		

